



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/12	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	27 de noviembre de 2019
Duración	Desde las 21:35 hasta las 21:40 horas
Lugar	Dependencias municipales
Presidida por	Irene Ruiz Camacho
Secretario	María del Carmen del Castillo Martínez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
	Nombre y Apellidos	Asiste
	Ana Loro Rodríguez	SÍ
	Felicia Bascuñana Úbeda	SÍ
	Fernando Negrillo Roncero	SÍ
	Irene Ruiz Camacho	SÍ
	Jesús Ángel Muñoz Rico	SÍ
	Jorge Ochovo Soriano	SÍ
	Lorena García Blanco	SÍ
	Lucas Garcés Rincón	NO
	Manuel Alfonso Roncero Garrido	SÍ
	Minerva Úbeda Fernández de la Puebla	SÍ

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Ángel Verbo Mora	Sí
Excusas de asistencia presentadas: 1. Lucas Garcés Rincón: «Enfermedad»	

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión anterior el mismo quedó aprobado por la unanimidad de los diez miembros asistentes de los once que integraban el Pleno.

Contrato de obras para ejecución proyecto PEMIS, Renovación alumbrado público exterior de Villarta de San Juan.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por parte de la Sra. Secretaria se dio lectura al dictamen de la Comisión Informativa de 27/11/2019:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (...) Y ASUNTOS DE PLENO
A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	15/11/2019	
Resolución de Alcaldía	15/11/2019	
Pliego prescripciones técnicas	21/11/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	21/11/2019	

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Informe de fiscalización previa	21/11/2019	
---------------------------------	------------	--

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PEMIS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE VILLARTA DE SAN JUAN			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 453160000 45316100-6	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes
Presupuesto base de licitación: 517.352,43 €	Impuestos: 21%	Total: 625.996,44 €	
Valor estimado del contrato: 517.352,43 €	Impuestos: 21%	Total: 625.996,44 €	
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 4	Duración máxima:
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% importe adjudicación)	Garantía complementaria	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Comisión Informativa dictamina favorablemente la adopción del siguiente acuerdo por parte del Pleno de la Corporación:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PEMIS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE VILLARTA DE SAN JUAN, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos que regirán el contrato de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, éste último contenido en el Proyecto de Renovación de las instalaciones de alumbrado Público del municipio de Villarta de San Juan, redactado por el ingeniero técnico industrial Roberto Rodrigo Jiménez, y supervisado por la Arquitecta

Ayuntamiento de Villarta de San Juan



Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Municipal, Raquel Torralbo Pérez.
TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	RC
2019	165.623.01	572.613,25 €	
2020	165.623.01	53.383,19 €	

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D^a Irene Ruíz Camacho, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D^a M^a del Carmen del Castillo Martínez, Vocal Secretaria de la Corporación.
- D^a Raquel Torralbo Pérez, Vocal Arquitecta Municipal.
- D. Mariano Marchante Bascuñana, que actuará como Secretario de la Mesa.

OCTAVO.- Delegar, en aras de dotar de agilidad los trámites administrativos, en la Alcaldía de esta Corporación la competencia de la presente contratación, en la totalidad de sus trámites: preparación y adjudicación, ejecución del contrato (entre otras, aprobación de certificaciones de obra), efectos y extinción, a cuyo efecto se publicará anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

Se indicó por parte de la Presidencia que la presente licitación tenía como objeto adjudicar las obras de reposición del alumbrado público de la localidad con cargo a subvención del IDAE la cual tenía que estar publicada en el plataforma de contratación antes del 30 de noviembre, por lo que se había convocado el Pleno para esta fecha.

Sometido el asunto a votación el mismo quedó aprobado por la unanimidad de los 10 miembros asistentes de los once que integraban la Comisión.